



# Esquema de la ponencia

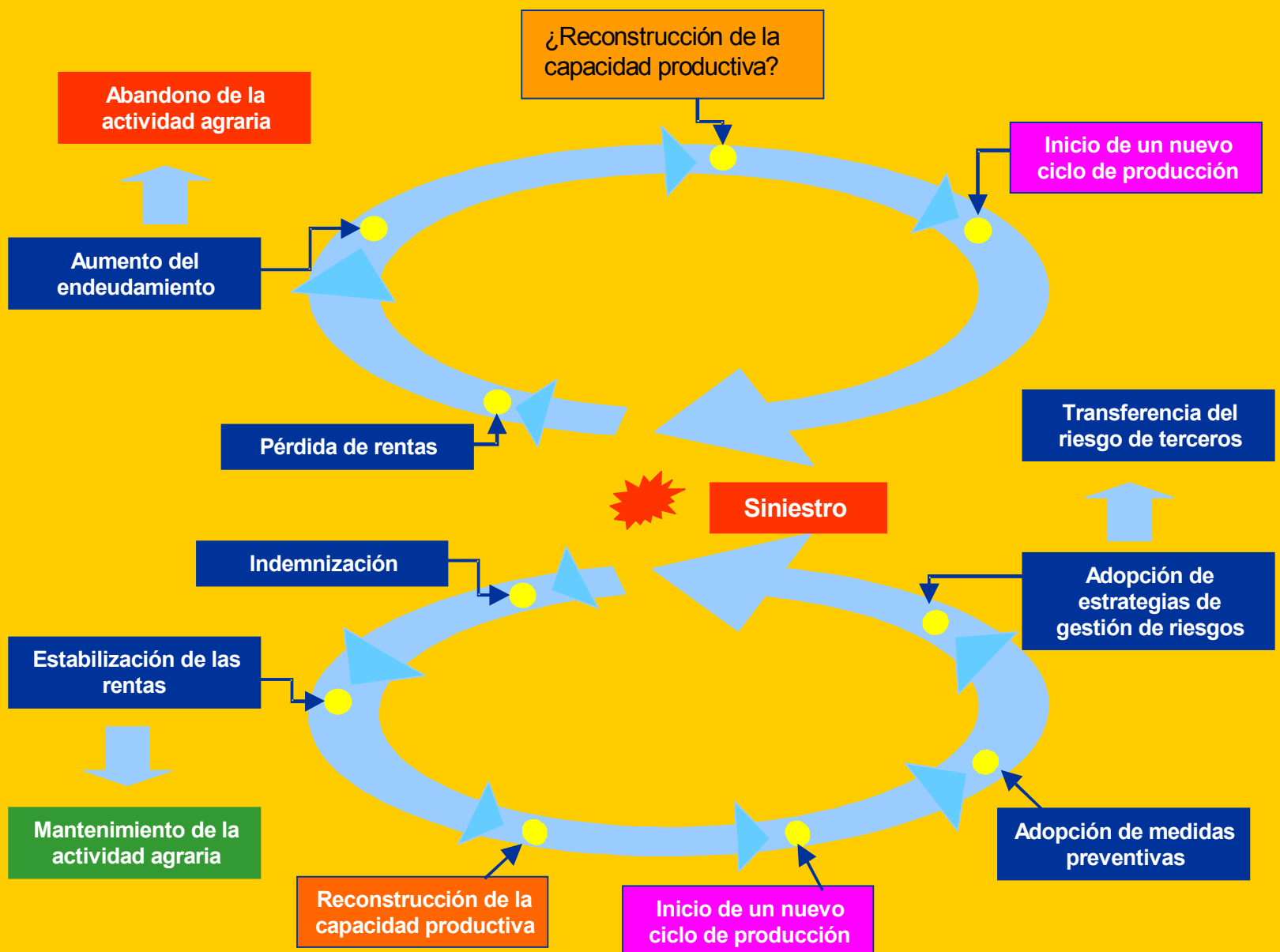
- 1. Riesgos y crisis en la agricultura,
- 2. Gestión de riesgos en la agricultura de la U.E; iniciativas y estudios en marcha,
- 3. El modelo español de seguros agrarios combinados
- 4. Papel de las cooperativas:
  - ✦ Tendencias del sector agrario y agroalimentario en España,
  - ✦ Función Representativa,
  - ✦ Función Comercializadora.
- 5. La Póliza Asociativa

## **1.- Riesgos y Crisis en la Agricultura**

**Desde el comienzo de la agricultura, el agricultor y la propia sociedad han tenido que aprender a gestionar los riesgos derivados de los fenómenos de la naturaleza**

**Agricultura y riesgo constituyen dos conceptos indisociables**

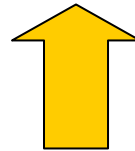
# Mecanismos que conducen al mantenimiento o abandono de la agraria, según las estrategias de gestión del .



## **2.- Gestión de Riesgos en la Agricultura de la U.E.**

# **Comunicación de la Comisión al Consejo sobre la gestión de riesgos y crisis en la agricultura.**

**Marzo 2.005**



Compromiso de la Comisión contraído en el marco de la Reforma  
de la PAC en Luxemburgo  
Junio 2.003

## **REFORMA DE LA PAC del 2003:**

La ausencia o limitación de los instrumentos de regulación del mercado → las rentas del agricultor están a merced del mercado,

Pero además de las fluctuaciones del mercado, el NEGOCIO AGRARIO SIGUE SIENDO VULNERABLE A CRISIS y RIESGOS ESPECÍFICOS FUERA DEL CONTROL DEL AGRICULTOR,

La Comisión formula en su Comunicación 3 opciones para la gestión de riesgos y crisis en la agricultura (a nivel horizontal) y **que en ningún caso supondrían un gasto suplementario para las arcas comunitarias**, siendo su financiación mediante el 1% de modulación.

## OPCIÓN 1ª

### SEGUROS CONTRA CATÁSTROFES NATURALES

- ✓ **En esta opción la Comisión propone que se estudie la posibilidad de financiación de una parte de las primas que pagan los agricultores por los seguros y contribuir al fomento de los regímenes privados de seguro agrario**



## OPCIÓN 2ª

### APOYO A MUTUALIDADES

- ✓ Según esta opción la Comisión valoraría conceder ayudas temporales y decrecientes para el funcionamiento a mutualidades de los agricultores (reconocidas por los EE.MM)

## OPCIÓN 3ª

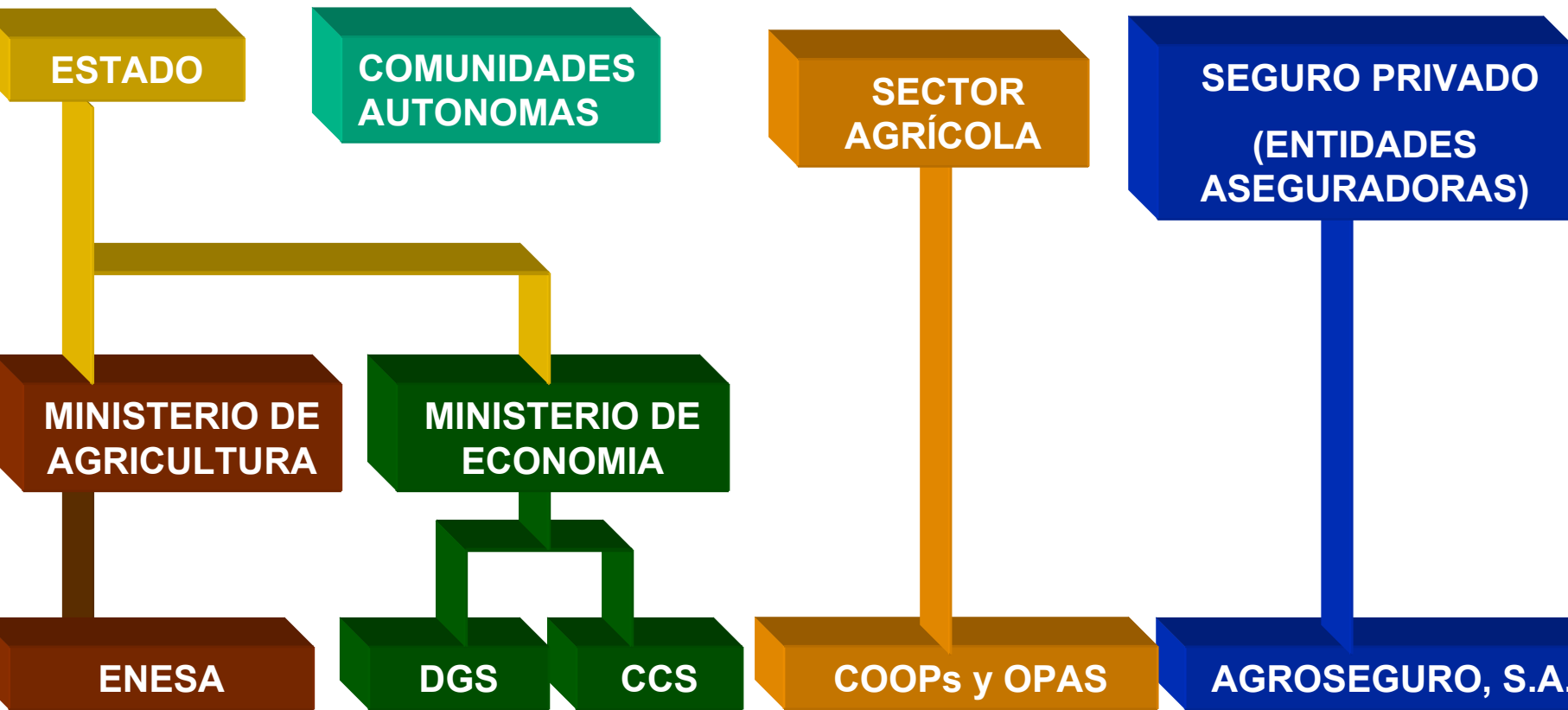
### PRESTACIÓN DE UNA COBERTURA BÁSICA CONTRA LAS CRISIS DE INGRESOS

- ✓ En esta opción la Comisión expone la conveniencia de plantear nuevos instrumentos para hacer frente a problemas de tesorería de los agricultores y pérdidas graves de sus ingresos.
- ✓ Ante esta opción la Comisión establece una serie de condiciones:
  - que se beneficien todos los agricultores,
  - ingresos inferiores al 70% de su renta.

### 3.- El modelo español de seguros agrarios combinados:



## Instituciones y Entidades



# ELEMENTOS BÁSICO DEL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS



## **4.- Papel de las Cooperativas en el seguro agrario en España:**

- A) Evolución del sector agrario en España**
- B) Función Representativa**
- C) Función Comercializadora.**

## Evolución del sector Agrario en España

### 1.- Profunda **REESTRUCTURACIÓN** en el sector agrario español:

- ▶ Abandono de la actividad agrícola,
- ▶ Ausencia de relevo generacional,

### 2.- **Crecimiento considerable de la PRODUCTIVIDAD** en la Industria Agroalimentaria

- Facturación: 65.435 M de euros
- Empleados: 900.000 personas
- 17% de la PIB (sólo por detrás de servicios y construcción)

## Peso de las Cooperativas Agrarias en España

Nº Cooperativas	4.195
Nº Socios	932.124
Facturación	14.194 M€

**Las Cooperativas Agrarias en España concentran el 45,4% de la Producción Final Agraria.**



## Participación de EAA's en los diferentes Subsectores

<b>SECTOR</b>	<b>% PRODUCCIÓN controlada por EAA's</b>	<b>SECTOR</b>	<b>% PRODUCCIÓN controlada por EAA's</b>
<b>Tabaco</b>	<b>100%</b>	<b>Oleoproteaginosas</b>	<b>35%</b>
<b>Mosto de uva</b>	<b>80%</b>	<b>Algodón</b>	<b>35%</b>
<b>Aceite de Oliva</b>	<b>70%</b>	<b>Piensos</b>	<b>30%</b>
<b>Arroz</b>	<b>60%</b>	<b>Cunicultura</b>	<b>25%</b>
<b>Elaboración de Vino</b>	<b>70%</b>	<b>Huevos</b>	<b>25%</b>
<b>Cítricos</b>	<b>45%</b>	<b>Avicultura carne</b>	<b>22%</b>
<b>Leche de Vaca</b>	<b>45%</b>	<b>Apicultura</b>	<b>20%</b>
<b>Leche de Oveja</b>	<b>45%</b>	<b>Horticultura</b>	<b>15%</b>
<b>Frutos Secos</b>	<b>45%</b>	<b>Vacuna de Carne</b>	<b>15%</b>
<b>Tomate Transformado</b>	<b>40%</b>	<b>Carne Ovino</b>	<b>15%</b>
<b>Aceitunas de Mesa</b>	<b>35%</b>	<b>Agricultura Ecológica</b>	<b>15%</b>
<b>Frutas (no cítricos)</b>	<b>35%</b>	<b>Porcino</b>	<b>10%</b>
<b>Carne de Ovino y Caprino</b>	<b>35%</b>	<b>Flores y Plantas</b>	<b>10%</b>
<b>Cereales</b>	<b>35%</b>	<b>Queso</b>	<b>10%</b>

## CCAE y su función representativa en el seguro agrario

- Único Interlocutor Oficial de las Cooperativas reconocido ante ENESA
- Posibilita mayor capacidad de influencia ante la Administración
- CCAE es uno de los referentes en los seguros agrarios en España

# Funciones de la CCAE/FUTs y sus Cooperativas



**1ª.- RECEPCIÓN**



**Centraliza la información  
remitida por ENESA y  
AGROSEGURO**

# Funciones de la CCAE/FUTs y sus Cooperativas



**2ª.- DISTRIBUCIÓN**



**Remite y Distribuye a todas las Coops y a todos y cada uno de los socios toda la información que genera el Seguro Agrario**

## Funciones de la CCAE/FUTs y sus Cooperativas

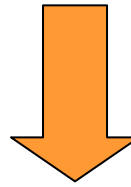


### 3ª.- ELABORACIÓN

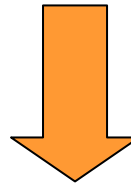


Con la información obtenida y mediante un debate interno se logra elaborar una posición conjunta y consensuada que recoge las propuestas de mejora de las líneas de seguro

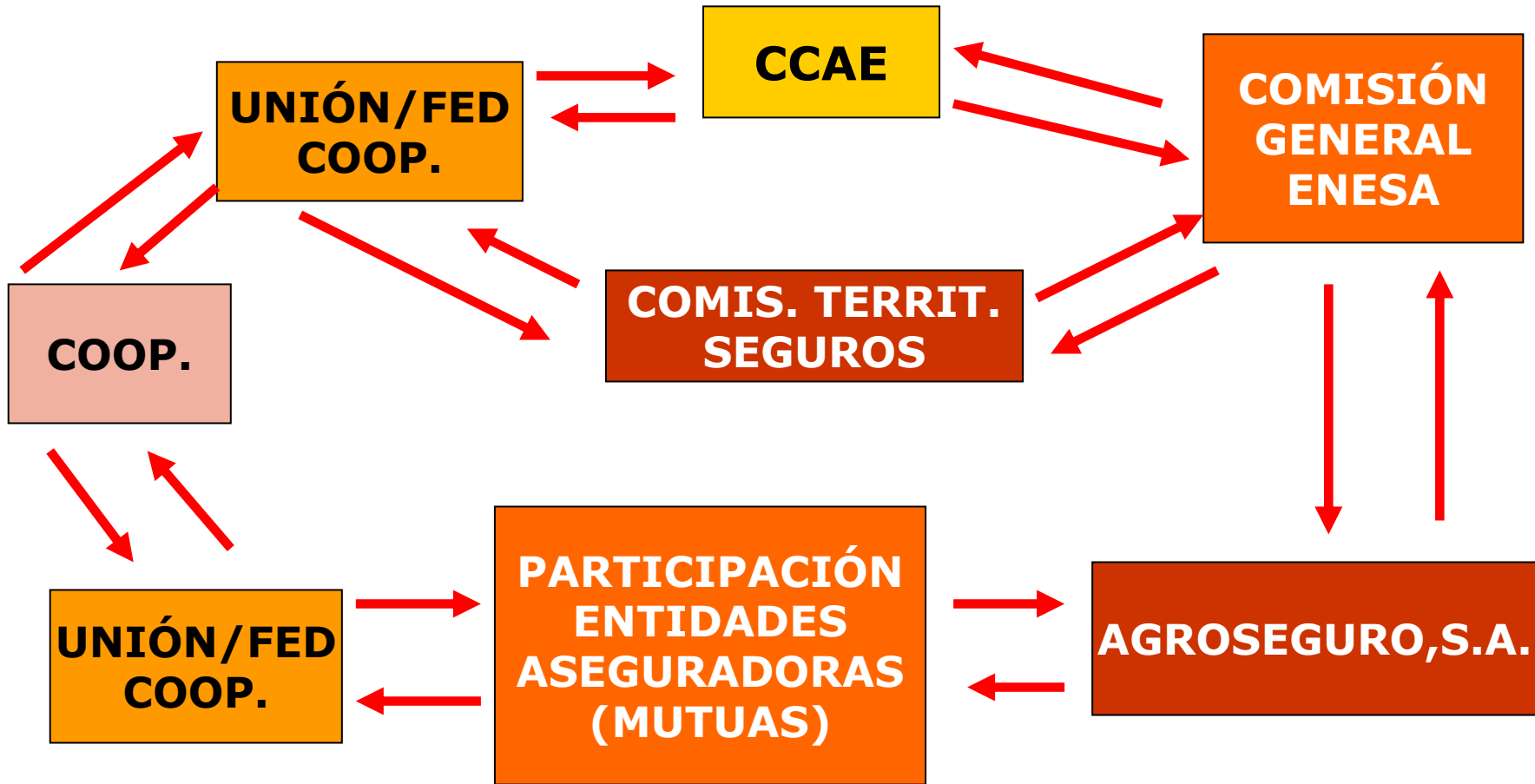
# Funciones de la CCAE/FUTs y sus Cooperativas



**4<sup>a</sup>.- TRANSMISIÓN**



**Como resultado final las Coops a través de CCAE emiten y transmiten una única postura final**



## **CCAEE en ENESA**

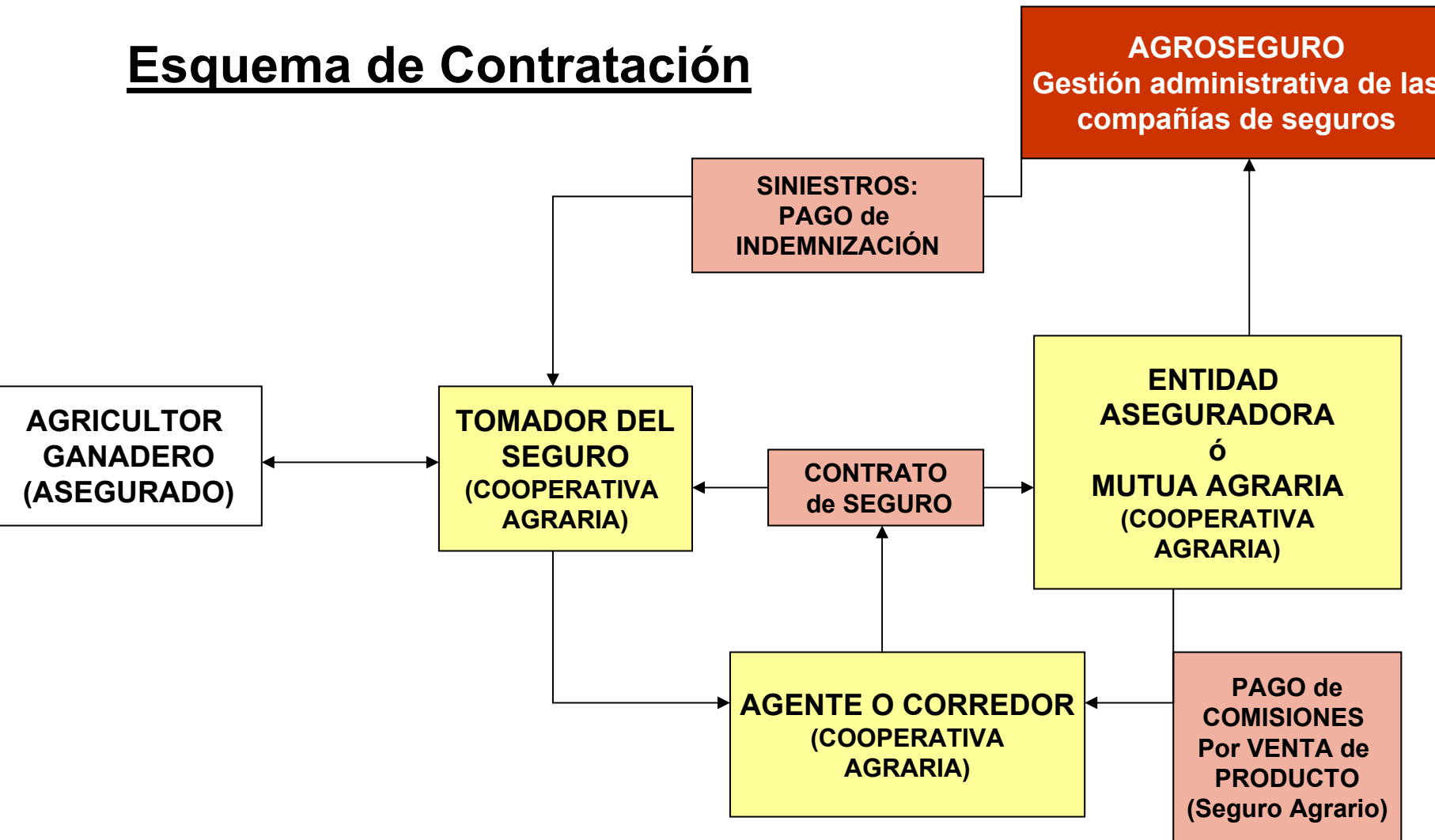
- ✦ Grupos de Trabajo
- ✦ Grupos de Normativa
- ✦ Grupos de Trabajo específicos (normas de peritación, etc.),
- ✦ Comisión General ENESA,
- ✦ Plan anual/trienal, etc.



## Función Comercializadora de las cooperativas

El seguro agrario es un producto con igual precio y condiciones para todos los operadores

## Esquema de Contratación



## CONTRATACIÓN

**¿ Cual es el valor añadido que pueden ofrecer las cooperativas a los agricultores y ganaderos en la gestión del seguro agrario?**

## **Vías de diferenciación de la competencia**

- 1.- información puntual y de calidad al agricultor/ganadero → **servicio de asesoramiento,**
- 2.- contratación responsable y profesional de pólizas agrarias y pecuarias → **ofreciendo la mejor opción de aseguramiento,**
- 3.- defensa de sus intereses en el supuesto de siniestro → **seguimiento y asesoramiento continuo y personalizado,**
- 4.- **capacidad de financiación de las pólizas.**
- 5.- las cooperativas son miembros de las comisiones territoriales y nacionales de seguros agrarios → **participación constructiva en los grupos de trabajo creados al efecto para la mejora de la calidad del sistema**
- 6.- presencia de las cooperativas en el sector asegurador (AGROSEGURO) a través del mutualismo agrario

# Conclusiones

- 1.- Las Cooperativas NO deben estar ajenas a la Gestión de los Seguros.**
- 2.- Como en cualquier otra actividad de negocio cooperativizada debemos intentar el “CIERRE DE CICLOS”, esto es, que NO existan intermediarios que no aporten valor.**
- 3.- SERVICIO DE ASESORAMIENTO INTEGRAL**

# **LA COOPERATIVA ES UN ACTOR FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR AGRARIO**

## 5.- La póliza asociativa

# ¿Qué es la Póliza Asociativa?

- Es una póliza perteneciente al Sistema de Seguros Agrarios Combinados para un cultivo o **grupo homogéneo de cultivos que suscribe una Entidad Asociativa** para todas las producciones de igual clase que va a recibir de sus socios.
- La Entidad Asociativa:
  - ▶ Contrataría la póliza y pagaría la prima,
  - ▶ Cobraría las indemnizaciones correspondientes a los siniestros



# Ventajas de la Póliza Asociativa

## **Para el AGRICULTOR – GANADERO**

El agricultor – ganadero hace una transferencia de la gestión de los riesgos que amenazan su explotación, que son susceptibles de ser asegurables por los planes de seguros agrarios combinados, a la entidad asociativa para que sea ésta ahora quien se encargue de su gestión.

## **Ventajas de la P.A para el ASEGURADO (Entidad Asociativa)**

- **Las producciones aseguradas serán las que figuren en los registros de la Entidad Asociativa.**
- **Simplificación administrativa** (único documento que sustituiría a todas las pólizas individuales)
- **Reducción de costes debido a esta simplificación (abaratamiento de la prima, ya que esta póliza debe resultar más barata que la suma de las pólizas individuales de los socios, mayores descuentos y subvenciones)**
- **Mayor estabilidad**, al disponer de una herramienta de gestión de sus riesgos
- **Compartir los riesgos (principio de solidaridad)** como comparten el resto de la gestión agraria: compras, comercialización, etc.

## **Para los Aseguradores (AGROSEGURO)**

- **Reducción de la antiselección**, aumenta la dispersión del riesgo
- Para **AGROSEGURO** supondría una mayor **agilidad en la contratación y conocimiento más temprano de los riesgos asumidos**
- **Ahorro en los gastos de peritación**
- **Menores conflictos en los procedimientos de la tasación**
- **Contratación más profesional**, realizada por los técnicos de las coop
- **Mayor divulgación y fomento del seguro**

## **Ventajas Para el ESTADO:**

Todos los anteriores al incrementarse la eficiencia del sistema y generalizarse la utilización del seguro.



Muchas gracias